ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 06-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.982.115	CONTRATO No.	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el mes de agosto se dio cumplimiento a esta función contractual a través de 3 actividades principales: Por un lado, en el marco de la revisión de los informes de actividades de los profesionales del equipo de municipios se realizó seguimiento a la información consignada en la función 1 correspondiente a la atención de la población y la promoción de estrategias para la participación ininterrumpida en las actividades de la ruta. En este ejercicio se realizó seguimiento a la población asignada en estado Activo, Inactivo y en Investigación para pérdida de beneficios, la cantidad de población atendida en cada uno de los municipios que para la mayoría de los profesionales se encuentra por encima del 85% de la población, y las acciones de búsqueda y fidelización implementadas por ellos, encontrando que las que se efectúan con mayor frecuencia son las visitas domiciliarias, la búsqueda por redes sociales y a través de familiares. Por otro lado, se ha realizado seguimiento a los traslados de la población tanto internos como externos del Grupo Territorial, de los profesionales del equipo de municipios y del equipo de Justicia y Paz. En total se realizó seguimiento a 3 traslados hacia otros GT, encontrando que 1 de ellos todavía no ha sido asignado efectivamente al nuevo grupo territorial, y 7 traslados hacia el GT Valle del Cauca que ya fueron atendidos y asignados de manera efectiva (0343-1, 0019-17, 0549-13, 0374-14, 1402-08, 2566-09). Finalmente, durante el mes de agosto se realizó también el envío a los técnicos administrativos de 3 correos con instrucción de asignación y reasignación a la población en las zonas sur y norte del valle y en el distrito de buenaventura, con el fin de garantizar la atención oportuna de la población.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En el mes de agosto se llevaron las siguientes actividades de apoyo para la verificación de los avances en los planes de trabajo: El 7 de agosto se revisaron en el SIR 21 planes de trabajo, que se encontraban en los últimos días establecidos para la fase, 6 de justicia y paz y 15 de ruta regular, de los cuales 7 estaban en ejecución y 14 en elaboración, con el objetivo de verificar las avances en la caracterización o evaluación de los mismos y el cumplimiento de los tiempos. Producto de la revisión se encontró que 10 planes de trabajo (5 en ejecución y 5 en elaboración) a la fecha de revisión ya se encontraban en el tiempo máximo establecido y debían ser pasados a la siguiente fase. Posteriormente el 23 de agosto se realizó seguimiento a los POT vencidos encontrando que 4 de los 10 planes de trabajo aún se encontraban por fuera de los tiempos (3 en elaboración y 1 en ejecución), por lo que se remitió nuevamente un correo de seguimiento a los profesionales a cargo solicitando ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los tiempos. Finalmente, para dar cumplimiento a esta función, en el marco de la revisión de los informes de actividades de los profesionales, se realizó seguimiento uno por uno a los PDT elaborados y sus estados para verificar el cumplimiento de los tiempos establecidos, así como los seguimientos a los acuerdos concertados para el mes de agosto.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	En el mes de agosto esta función contractual se cumplió a través de la realización de dos actividades principalmente, por un lado, se llevó a cabo la revisión en SIR de 9 ISUN remitidos en un reporte de articulación territorial como vencidos al 1 de julio. Se verificó cada uno en el SIR, en el módulo BIE/PRE, corroborando el registro del instrumento en SIR, la fecha de aplicación del instrumento, y la finalización de la encuesta. De igual forma se realizó la depuración y envío de una base con la información relacionada a los BIE-PDN objeto de seguimiento a los profesionales para promover la aplicación oportuna del instrumento. Por otro lado, en la revisión de los informes de actividades del mes de agosto de los profesionales, se revisaron los instrumentos registrados por cada uno de ellos en el SIR durante el mes y la correspondencia de dicha información con la registrada en el informe de actividades.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de agosto se dio cumplimiento a esta función con las siguientes actividades. El 7 de agosto se llevó a cabo el seguimiento a los planes de trabajo vencidos y en los últimos días, tomando como referente la base remitida por el técnico Geyson Cerón, en el cual se encontraban 21 POT que a finales del mes de julio se encontraban dentro de los últimos 10 días establecidos para la fase de acuerdo con el instructivo. Se realizo la verificación de cada uno de los POT en el SIR para verificar su estado a la fecha y remitir las observaciones respectivas a las que hubiera lugar. En esta fecha también se se revisaron en el SIR 61 PPR, que, de acuerdo con el reporte enviado por el GAT, contaban con ciclo 2,3,4,5 o 6 aprobada en SIR, para no tenían el beneficio de gestión en educación terminado por culminación como lo establece el instructivo. Posterior al ejercicio de verificación de máximo nivel, fecha de ingreso, soporte de educación y tiempo de acceso al beneficio, se remitió un correo a los profesionales con las observaciones sobre cada una de los casos para dar cumplimiento al instructivo y al procedimiento. El 8 de agosto se realiza la revisión de 110 PPR remitidas en reporte de control a los métodos de operación por parte del GAT, que podrían ser objeto de la terminación del beneficio de FPT. Se revisó la fecha de ingreso de cada PPR, el máximo nivel para julio de 2013 o posterior, para así determinar el tiempo de acceso al beneficio y la fecha de terminación del mismo para cada uno. Una vez finalizada la revisión se envió un correo a los profesionales del equipo municipio con las observaciones producto del seguimiento e instrucciones para la terminación del beneficio de quienes aplicaban. El 11 de agosto se efectuó revisión del reporte de Mapa de riesgos enviado por el GAT, en el cual se incluían, las revisiones de los POT, Actas de terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, gestión en educación y formación para el trabajo, actas de entrega de bienes PRB, y procesos PAS, registrado en el SIR en el mes de julio. En las distintas reportes se encontró que el GT no cumplido a la fecha con el 100% de las muestras revisadas y no cuentan con documentos pendientes de ajustes, esto se identificó 1 soporte de acuerdos de PDT pendiente de corrección correspondiente a un plan de trabajo de una persona que se trasladó de otro GT. El 13 de agosto se efectuó la revisión de 9 actas de terminación de beneficios, verificando los datos de las PPR, la información relativa a los beneficios y la coherencia con los tiempos de cumplimiento de la ruta de reintegración, se revisaron las actas de las PPR 2010-08, 1803-07, 1401-10 , 0537-15 y 0001-12 Por otro lado el 20 de agosto se llevó a cabo la revisión de 7 actas de terminación del beneficio así: 2108-03 culminación del beneficio de gestión de educación y de retos de formación para el trabajo, 20-01853 terminación del beneficio de gestión en educación por agotamiento del tiempo, 1157-13 culminación del beneficio de Gestión en educación, 0786-14 terminación del beneficio de gestión en educación por agotamiento del tiempo y 0808-11 retos del beneficio de formación para el trabajo y culminación del beneficio de gestión en educación. El 13 de agosto también se realizo el envío de un correo de seguimiento a los profesionales reintegradores, donde se incluyó el reporte de los BIE vivienda desembolsados a la fecha que son objeto de seguimiento, y las fechas en las que se debía realizar dicho seguimiento para cada uno, con el fin de promover el cumplimiento en la aplicacion del Informe trimestral de vivienda de acuerdo a lo establecido en el instructivo. El 21 de agosto se remitió un correo a los técnicos administrativos, convocandolos a un entrenamiento liderado por los profesionales el equipo productivo el día 28 de agosto sobre el procedimiento de revisión de carpetas BIE, con el objetivo de mejorar los mecanismos de revisión y control de la documentación enviada y disminuir el número de errores presentados.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 05-F-28	
		FECHA : 08-03-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115 — CONTRATO No. 598-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el marco de la estrategia de corresponsabilidad y gestión de escenarios de reconciliación, se desarrollaron las siguientes actividades en el mes de agosto: El 1 y el 5 de agosto se llevaron a cabo reuniones de concertación de servicio social con el Secretario de Turismo de Jamundí y los líderes de la JAC de las veredas la Estrella y Fatidiqueras, para la vinculación de 6 PPR residentes del municipio que aún no cuenta con la certificación. Así mismo el 6 de agosto se realizó una reunión de concertación de servicio social con el Jefe de bomberos de municipio de Yumbo, para la vinculación de 2 PPR residentes del municipio y sectores aledaños. El 9 de agosto se realizó socialización de la política de reintegración con el equipo de trabajo de uno de los candidatos a la Alcaldía del municipio de Palmira, en conjunto con el Enlace de coordinación y el profesional reintegrador Ruben Vivas. En dicho espacio se presentó la ARN, su misión, las poblaciones objeto de atención, la ruta de reintegración y las estrategias comunitarias y de corresponsabilidad de la Agencia. El 16 de agosto se llevó a cabo reunión con el Director del IMDERE para la concertación de una iniciativa de servicio social en el municipio de Sevilla para 3 PPR residentes en el municipio y sectores aledaños.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración: –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de agosto se registró la siguiente información en SIR: • Plan de acción, acta de concertación, acta de inicio, acta de seguimiento, y actas de compromiso, iniciativa de servicio social JAC barrio populer municipio de Tuluá. • Plan de acción, acta de concertación, acta de inicio, acta de seguimiento, y actas de compromiso, iniciativa de servicio social municipio de Cartago. • Plan de acción, acta de concertación, acta de inicio, acta de seguimiento, y actas de compromiso, iniciativa de servicio social IE Mercedes Abrego municipio de Pradera. • Plan de acción, acta de concertación, acta de inicio, acta de seguimiento, y actas de compromiso, iniciativa de servicio social IE Mercedes Abrego municipio de Toro.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de agosto se efectuaron las siguientes revisiones en el SIR: El 2 de agosto se llevó a cabo la revisión de 10 entregas de bienes realizadas durante el mes de julio por parte de los reintegradores, verificando que la fecha de entrega registrada, coincidiera con la información del acta y la factura, y que la información diligenciada en el acta correspondiera con la registrada en el SIR para el BIE. El 2 de agosto se revisó en el SIR la información correspondiente al beneficio de formación para el trabajo de la PPR 2106-03, en relación con su fecha de ingreso, y así confirmar la veracidad del acta de retiro del beneficio entregada por el profesional reintegrador a cargo. El 7 de agosto se llevó a cabo la revisión en SIR de 21 planes de trabajo, para los cuales se verificó fechas de diligenciamiento, fecha de paso a ejecución, estado de la caracterización, metas priorizadas, evaluación de metas y evaluación de las dimensiones, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los tiempos por parte de los profesionales. El 7 de agosto también se llevó a cabo la revisión en SIR de: 7 PPR con ciclo 6 aprobado sin terminación registrada, 6 PPR con ciclo 6 aprobado con terminación del beneficio de gestión en educación por tiempo u opciones, 69 PPR con ciclo 2,3,4y 5 aprobado registrado en SIR. Para cada uno de ellos se revisó la fecha de ingreso al proceso, el máximo nivel aprobado, si se encontraba soporte del máximo nivel y si había aplicado a la fecha alguna terminación del beneficio de gestión en educación. El 8 de agosto se llevó a cabo la revisión en sir de 110 PPR remitidos en un reporte por el GAT que podrían ser objeto de la terminación del beneficio de formación para el trabajo. Para cada una se revisó en SIR fecha de ingreso, máximo nivel alcanzado a julio de 2013 o posterior y cursos de formación realizados. El 10 de agosto se llevó a cabo la revisión en SIR de 9 ISUN remitidos en un reporte de articulación territorial como vencidos al 1 de julio. Se verificó cada uno en el SIR, en el módulo BIE/PRE, corroborando el registro del instrumento en SIR, la fecha de aplicación del instrumento, y la finalización de la encuesta. El 11 de agosto se llevó a cabo una segunda revisión en SIR de las 16 personas postuladas para culminación en el III trimestre del año, en la cual se verificaron en el sistema las terminaciones de beneficios, la fecha de actualización del concepto de reintegración, la aplicación y devolución de la EMP, la certificación de servicio social y la evaluación del plan de trabajo. El 13 y el 20 de agosto se llevó a cabo la revisión en SIR la información consignada en 16 actas de terminación de beneficios de las PPR 2010-08, 1693-07, 1401-10, 0557-15, 0001-12, 2106-03, 20-01853, 1157-13, 0786-14, 0809-11, para cada uno se verificó la correspondencia de los datos generales y también lo datos correspondientes a los beneficios de FA y FPT desarrollados durante la ruta de reintegración de las PPR.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En el ejercicio de acompañamiento al proceso de formulación y radicación de los BIE se realizaron las siguientes actividades: El 1 de agosto, se llevó a cabo la revisión del reporte de resultados del comité de planes de negocio, elaborado por los profesionales Yair Jurado y Yudy Sierra, consolidando una sola base con todos los resultados. Posterior a la elaboración del reporte unificado se envió un correo a los profesionales a cargo de las PPR, con el reporte y la fecha de entrega de documentación para revisión y envío. Por otro lado este día también se realizó el envío de un documento al área de Pagaduría, donde se confirmaba que la cuenta del proveedor Vibrines la Especial, se encontraba activa y que el embargo había sido levantado, para poder proceder con el desembolso de 2 BIE, que fueron rechazados. El 2 de agosto se realizó la revisión de la base de proyección BIE para el año 2019, específicamente de aquellas personas que fueron proyectadas para solicitar el beneficio pero que no lo hicieron y no fueron reemplazadas por los profesionales. Como producto de esta revisión se llevó a cabo la elaboración de un informe que fue remitido a 7 reintegradores, solicitando el reemplazo de esos cupos faltantes. El 10 de agosto se realizó seguimiento a 6 solicitudes BIE, que se encontraban en trámite por ajustes pendientes en la documentación enviada, se verificó la realización y envío de ajustes, y se contactó al enlace BIE en Bogotá para conocer sobre los procesos de estos BIE. Entre el 14 y el 22 de agosto se llevó a cabo la revisión de 18 carpetas BIE en compañía del profesional reintegrador Fabian Grisales, estos documentos correspondían a las solicitudes a radicar en el mes de agosto, y para cada uno se revisó que la información guardara coherencia, cumpliera con lo establecido en el instructivo, y correspondiera con la solicitud e intención de negocio de cada persona. Como producto de la revisión se realizó un reporte con las inconsistencias encontradas el cual fue enviado a los profesionales para el respectivo ajuste.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Durante el mes de agosto se dio cumplimiento a esta función a través de asesorías individuales y correos electrónicos como se relaciona a continuación: El 6 de agosto se envió un correo a los profesionales reintegradores con las instrucciones para el diligenciamiento de la hoja de control BIE, en el cual se encontraban las especificaciones para relacionar la información en cada campo de forma correcta, así mismo se envió un ejemplo para revisión de los reintegradores y el memorando emitido por Nivel Central. El 10 de agosto se remitió vía correo electrónico a los profesionales reintegradores de municipios el MEM 19-013335 de Instrumentos de control, donde se especificaba como debía ser el diligenciamiento y entrega de plantillas de acompañamiento psicosocial, beneficio de gestión en educación y formación para el trabajo a partir de la fecha.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 05-F-26	
		FECHA : 09-03-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115 — CONTRATO No. 599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10 Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dentro de las acciones realizadas para el cumplimiento de esta función se encuentran las siguientes: El jueves 1 de agosto, se acompañó a la profesional reintegradora del municipio de Jamundí, a reunión con el Secretario de Turismo, representantes comunales de las veredas La Estrella y Fatidqueras, y 2 contratistas de la Secretaría, con el objetivo de concertar una iniciativa de servicio social. En dicha reunión se conocieron las necesidades de las dos zonas, y las acciones que desde la ASS se podrían realizar para dar respuesta a dicha necesidad, también se revisaron medios de transporte, horarios, acompañamiento a las labores y se concertó una día para visitar los lugares a impactar con la iniciativa. El lunes 5 de agosto, se realizó una visita a las veredas la Estrella y Fatidqueras en compañía del Secretario de Turismo, 2 contratistas de la Secretaría, 2 líderes comunitarios y la profesional Sandra Rodríguez, para conocer los lugares propuestos para la intervención con la acción de servicio social que se estaba concertando en la zona. Dicho día se realizó un recorrido por 3 locaciones distintas para mirar las necesidades de cada una, las actividades a realizar, el tiempo requerido y el acompañamiento a las jornadas de trabajo. El martes 6 de agosto, se llevó a cabo una reunión de concertación de servicio social en el Departamento de bomberos del municipio de Yumbo en compañía del profesional reintegrador Rubén Vivas; este día se sostuvo reunión con el Jefe Rodrigo Garzón y su asistente para identificar posibles acciones a realizar con el acompañamiento de la institución, explicando la importancia y objetivo del servicio social para la ruta de reintegración de las PPR. Como resultado de la reunión se pudieron identificar 3 posibles acciones a realizar con las cuales se daría cumplimiento a las 80 horas. El viernes 16 de agosto se sostuvo una reunión con el director del IMDERE del municipio de Sevilla, la cual tenía como objetivo concertar una iniciativa de servicio social, que se pudiera implementar en los escenarios deportivos o recreativos a cargo de la institución, ubicados en los barrios. En dicha reunión se identificaron 2 posibles zonas de intervención y se plantearon actividades a realizar, materiales necesarios para la realización y gestiones pendientes para la iniciación del servicio social.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumple los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el mes de agosto se realizaron acciones enfocadas principalmente a la terminación por la modalidad de culminación de la población, a continuación, la relación de dichas actividades: El 1 de agosto, se llevó a cabo la revisión en el sistema de 19 personas postuladas por los profesionales del equipo de municipios para la culminación en el III trimestre del año, para cada una de ellas se revisaron los siguientes indicadores: Estado plan de trabajo y metas, códigos relacionados con la culminación, certificación de servicio social, concepto de reintegración, terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, vinculación a salud, gestión en educación y formación para el trabajo, documentos adjuntos en SIR (cedula, code, acta de compromiso, certificados de estudio), última fecha de actualización de dirección y teléfono. Posterior a la realización de esta revisión se emitió el 1 y 2 de agosto un correo a los profesionales con una base de reporte en la cual se evidenciaba el estado para cada una de las PPR en los requisitos mencionados anteriormente. Por otro lado, se envió un correo a cada uno de los profesionales, con el seguimiento a los compromisos establecidos para la culminación de cada PPR, avances y pendientes. El 2 de agosto se llevó a cabo la revisión de 1 acta de retiro del beneficio de formación para el trabajo de la PPR 2106-03, postulada a culminación en el III trimestre del año. El 10 de agosto se remitió a Soporte, una solicitud de anulación del máximo nivel de la PPR 1348-06, quien manifestó no haber finalizado el ciclo escolar que tenía registrado en SIR sino uno inferior, situación que afectaba la realización del acta de culminación del beneficio de gestión en educación y por lo tanto la culminación del proceso de la PPR. Dentro del proceso de seguimiento al avance en las culminaciones, el día 11 de agosto se realizó una nueva verificación de cada uno de los compromisos establecidos para la culminación de 16 PPR, revisando en SIR los avances en la realización de terminaciones, registro de documentos, actualización de conceptos, y evaluación del plan de trabajo, para posteriormente enviar un correo a cada uno de los profesionales reintegradores con el reporte de avance y los compromisos pendientes por realizar. El día 23 de agosto se llevó a cabo la revisión de la evaluación por culminación de la ruta del plan de trabajo de la PPR 2193-06, realizando observaciones al profesional para complementar la información consignada, así mismo se brindó asesoría a los profesionales Hernan Rojas y Sandra Rodríguez sobre algunos de los requisitos para la culminación de la población objeto para el trimestre, aclarando dudas presentadas.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En el mes de agosto, con el objetivo de apoyar a la coordinadora el cumplimiento del plan operativo se implementaron las siguientes actividades: El 13 de agosto se participó de la reunión de seguimiento mensual al proceso de formación Maestro Itinerante con la UNAD, donde se confirmó que a la fecha se cuenta con 42 personas vinculadas en todo el Valle del Cauca, 1 persona con discapacidad en los miembros superiores, a la fecha se han efectuado 2 cancelaciones de matrícula correspondientes a 2 PPR que no volvieron a presentarse a los encuentros programados desde hace 2 meses o más. Dentro de la población vinculada 20 son de ruta regular, 4 son de ruta de reintegración especial, y 18 son de reincorporación. Este día también se realizó la Mesa de reintegración económica con 8 profesionales reintegradores que conforman el equipo productivo, en esta sesión se revisó el cumplimiento y dificultades encontradas con los siguientes indicadores: envío y radicación BIE, actas de entrega de bienes, ajustes a documentación, seguimiento ISUN. Para cada indicador se plantearon compromisos como propuesta para subsanar las dificultades y mejorar los indicadores de cumplimiento para el GT. El 14 de agosto se asistió al Comité Técnico con la oficina de Emprendimiento del Sena, en donde se revisaron las metas proyectadas para la línea de emprendimiento y fortalecimiento de BIE y PRE, identificando el % de cumplimiento, las dificultades encontradas en la articulación, y los compromisos para el segundo semestre del año.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-03-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115 — CONTRATO No. 599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar el Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el mes de agosto se apoyó a la coordinadora a través de las siguientes estrategias de control a los indicadores: ⊟ 2 de agosto se realizó la revisión de 10 entregas de bienes BIE efectuadas durante el mes de julio por los reintegradores, corroborando las facturas, la fecha de diligenciamiento de la entrega, las observaciones y la información registrada en el SIR, para descartar la presentación de inconsistencias, producto de la revisión se hallaron inconsistencias en 5 de las 10 entregas las cuales fueron reportadas a los profesionales para su respectivo ajuste. Posterior a la revisión se elaboró y remitió el reporte a la Coordinadora y el Enlace de coordinación. ⊟ 6 de agosto se envió un correo a los profesionales Angela Perlla, Gina Viafara, Paola Ascue, Yeir Jurado, Hernan Rojas y Margarita Franco con el reporte de ajustes encontrados en las carpetas BIE radicadas en el mes de julio ante el GAT, en el cual se encontraban los errores presentados en la documentación que debían ser subsanados para poder tramite el desembolso del beneficio. ⊟ 6 de agosto también se remitió un correo al profesional Fabian Grisales solicitando la aplicación y registro de instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN el BIE-PDN-25351, que correspondía a un traslado reciente del GT. ⊟ 7 de agosto se envió un correo a 6 profesionales reintegradores que contaban con planes de trabajo vencidos (5 en ejecución, 5 en elaboración), *en el marco del seguimiento a este indicador, dicho correo se establecían unos lineamientos* y tiempos para el paso de los PDT a la fase correspondiente en una fecha estipulada. ⊟ 9 de agosto se llevó a cabo el seguimiento a los ajustes de las carpetas BIE del mes de junio que se encontraban pendientes por gestionar, verificando que ya toda la documentación estipulada para el acceso al beneficio se encontrara al día. Este día se remitieron algunos documentos en original y otros en PDF al enlace BIE en Bogotá para su verificación. ⊟ 10 de agosto se efectuó seguimiento a la aplicación de 9 ISUN que se reportaron como vencidos el mes de julio por el GAT, revisando cada uno en el SIR para posteriormente remitir un correo a los profesionales reintegradores a cargo con las respectivas observaciones producto de la revisión. Este día también se elaboró una base con apoyo del técnico administrativo de sistemas Geyson Ceron, que contenía todos los BIE objeto de ISUN del Grupo Territorial Valle, y las fechas de seguimiento para cada uno. Este reporte fue enviado al equipo de profesionales reintegradores con el objetivo de darles herramientas para el seguimiento de los procesos de la población asignada y también fue remitida con instrucciones particulares a las profesionales Yudy Sierra y Angela Perlla, que son las profesionales a cargo del seguimiento mensual a la aplicación oportuna del instrumento. ⊟ 11 de agosto se revisó el reporte emitido por Articulación, de planes de trabajo, encontrando únicamente 1 PDT que aun contenía errores en el resumen de acuerdos y que correspondía a un traslado de otro GT.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según la necesidad y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el mes de agosto se dio cumplimiento a esta función a través de la realización de las siguientes actividades: ⊟ 7 de agosto se llevó a cabo el seguimiento a 8 PDT de PPR-E, que de acuerdo con el reporte se encontraban en los últimos días establecidos para la fase, encontrando que 5 ya habían sido pasados a la fase siguiente en los tiempos oportunos y que 1 plan de trabajo había agotado sus tiempos y estaba vencido. Seguido a la revisión se envió un correo al profesional a cargo del plan de trabajo vencido solicitando la realización de las actividades necesarias para el paso del mismo a la siguiente fase y así cumplir con los tiempos establecidos. ⊟ 9 de agosto se acompañó al Enlace de Coordinación a realizar una gestión en la IE Domingo Irurita del municipio de Palmira, con el objetivo de obtener la certificación de aproximadamente 45 personas en proceso de reintegración especial que estuvieron vinculadas a la institución educativa pero no contaba con un soporte del ciclo aprobado y por lo tanto no tenían máximo nivel registrado en el sistema. Como producto de esta gestión, la institución educativa emitió un certificado colectivo dando cuenta del ciclo aprobado de cada una de las PPR-E. ⊟ 10 de agosto se realizó asesoría a uno de los profesionales sobre los documentos o certificaciones válidas como soporte de máximo nivel, esclareciendo los lineamientos relacionados en el instructivo para tal fin. ⊟ 21 de agosto se envió correo de seguimiento a un profesional reintegrador, con 1 plan de trabajo pendiente por evaluación que agotó sus tiempos para la fase a finales del mes de julio.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de presente informe se elaboraron los siguientes reportes y/o informes: ⊟ 2 de agosto se elaboró el reporte de Mapa de riesgos, de Entregas de bienes BIE realizadas durante el mes de julio, el cual se remitió a la Coordinadora y el Enlace de coordinación, con las respectivas observaciones y el seguimiento a los ajustes presentados en meses anteriores. ⊟ 2 de agosto también se llevó a cabo la revisión del informe de microfocalización de Mambrú para el distrito de Buenaventura realizado por los profesional Gina Viafara y Cristian Cifuentes, para posteriormente remitir el reporte a la persona a cargo en Nivel Central y al Enlace de coordinación. ⊟ 7 de agosto se remitió al Enlace de coordinación el documento solicitado para los Talleres construyendo País, en el cual se relacionaban las acciones realizadas, los logros obtenidos, aprendizajes y dificultades desde agosto de 2018 a la fecha en el proceso de reintegración. Posteriormente el 8 de agosto se participó en un espacio de trabajo liderado por el Enlace de coordinación, en el cual se revisó la información previamente remitida para la elaboración del informe y se contribuyó con la organización y elaboración del mismo. ⊟ 10 de agosto se remitió un reporte de seguimiento a la Coordinadora y el Enlace de coordinación, de aplicación de 9 ISUN, que fueron reportados por el GAT como aplicados por fuera de los tiempos; de los 9 ISUN reportados, 2 BIE no contaban con entrega de bienes, 1 de los ISUN reportados es un BIE que se trasladó el PA Nariño, 3 ISUN se aplicaron en las fechas establecidas, pero no se le dio TERMINAR a la encuesta y 3 ISUN efectivamente fueron aplicados por fuera de los tiempos establecidos y con fecha posterior al 1 de julio. En 10 de agosto también se elaboró y envió a la Coordinadora el reporte de revisión de los informes de actividades de los profesionales de municipios del mes de julio. ⊟ 13 de agosto se envió reporte al Enlace de coordinación el reporte de empresas con la que se están realizando proyectos en el Valle. ⊟ 28 de agosto se envío el reporte a la Coordinadora y el Enlace de coordinación de las personas identificadas como objeto de acompañamiento por parte del Sena para la formulación de las ideas de negocio, con el objetivo de que fueran reenviadas al enlace de la oficina de Emprendimiento y así dar continuidad al convenio para el segundo trimestre del año.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 09-03-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	41.962.115
CONTRATO No.	599-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT ARN VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entre el 1 y el 31 de agosto se desarrollaron las siguientes actividades asignadas: El 1 de agosto se llevó a cabo la revisión del cronograma de expensas de la segunda quincena de agosto, así mismo el 15 de agosto se llevó a cabo la revisión del cronograma de expensas para la primera quincena de septiembre. Una vez revisados y ajustados se realizó envío a la profesional especializada Liz Stella Echeverría. Este mismo día también se envió solicitud al técnico administrativo del área de sistemas, de unificación de matrícula, correspondiente a una oferta de FA de la PPR 0078-11 que se trasladó al PA Putumayo. Posteriormente el día 3 de agosto se remitió un correo a la asesora del PA confirmando la realización de la unificación de la matrícula de FPT en SIR y también la corrección de un certificado de servicio social solicitado por ellos. El 2 de agosto se remitió vía correo electrónico a los profesionales reintegradores, tras la edición se remitió los planes de negocio que se llevó a cabo el 27 de agosto, el cual contenía las instrucciones para la presentación de los PPR ante el comité. Así mismo se envió invitación para participar del comité al Enlace de la oficina del Sena emprendimiento Pedro Bravo. El 12 de agosto se participó de la charla sobre salud y seguridad en el trabajo, realizada por uno de los profesionales pertenecientes al COPAST, en donde se brindó información sobre los riesgos ocupacionales y se realizaron actividades didácticas para afianzar los contenidos brindados. El 13 de agosto se realizó el envío de documentos corregidos a Astrid Cano, correspondiente a ajustes presentados en los SIE-PDH-27838, 29182, 29181, 29251, 29290, 29374,29231,27569 y en el SIE-VIH-27834. Este día también se envió a soporte una solicitud para solucionar una inconsistencia presentada en el SIR con el registro de información para el SIE-VIH-27838. El 15 de agosto se participó de video conferencia de Lanzamiento V premio nacional de buenas prácticas liderada por Diego Mora, donde se explicaron las líneas de participación, requisitos para la postulación, proceso de evaluación y cronograma. El 20 de agosto se participó de la reunión realizada con una docente de la Universidad San Buenaventura en la cual se revisó la propuesta de practica para estudiantes de la Facultad de Educación. Este día también se participó de una reunión de planeación del foro que se llevará a cabo en septiembre en el municipio de Buga, el cual contará con la participación de candidatos a la Alcaldía, la Universidad del Valle y la ARN. Durante el mes de julio se revisaron 48 legalizaciones de expensas de los profesionales. De igual forma se legalizaron los desplazamientos realizados a Palmira el 9 de agosto y a Sevilla el 15 de agosto. Finalmente se llevó a cabo la revisión de los informes de actividades correspondientes al mes de agosto de los profesionales Yudy Sierra, Brayan Perea, Gina Viafara, Jaire Castro, Ruben Vivas y Sandra Rodríguez.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la información.

VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS

Visto Bueno Supervisor(es) (digital/al menos)

NOMBRE(S): Maria Isabel Bonan Quintal

Fecha VoBo: 30/08/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"